

RESOLUCIÓN
N° 2703/96

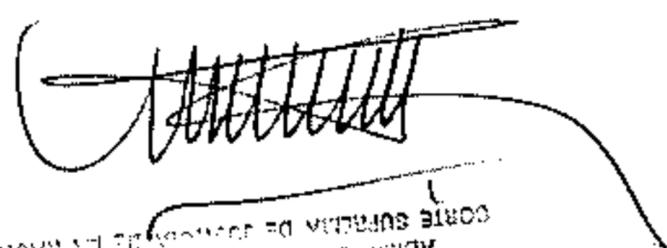
EXPEDIENTE N° 27.685/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2313(Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y en los términos de lo consignado a fs. 11 por el Área de Intervención Previa, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, por el importe de PESOS SETENTA (\$70).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

A



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
ÁREA DE INTERVENCIÓN PREVIA
NICOLÁS ALEJANDRO SUTUOIN